



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.-

En atención a lo solicitado por el titular del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 38,

SE RESUELVE:

Modificar a partir del día de la fecha la Resolución N° 587/00 de fecha 5 de mayo ppdo. en el sentido que en reemplazo del doctor Daniel Del Buono, se contrate en igual categoría al doctor Alfredo Oliván para desempeñarse en el citado tribunal.-

Regístrese, hágase saber, extráigase fotocopia de fs. 24 que será agregada a las presentes actuaciones y remítase el original al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera a los fines pertinentes, Cumplido, archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION